



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000055-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de expedientes de adopciones internacionales que están pendientes de resolver a 30 de junio de 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000055-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de expedientes de adopciones internacionales que están pendientes de resolver a 30 de junio de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León entre sus competencias tiene la gestión de las adopciones internacionales.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el número de expedientes de adopciones internacionales que están pendientes de resolver a 30 de junio de 2011? El anterior dato se solicita agrupado por los expedientes anteriores a 2009 y años 2009, 2010 y 2011. Indicando para cada año los países a los que se les solicitó la adopción de menores.**

Valladolid, 6 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez